

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

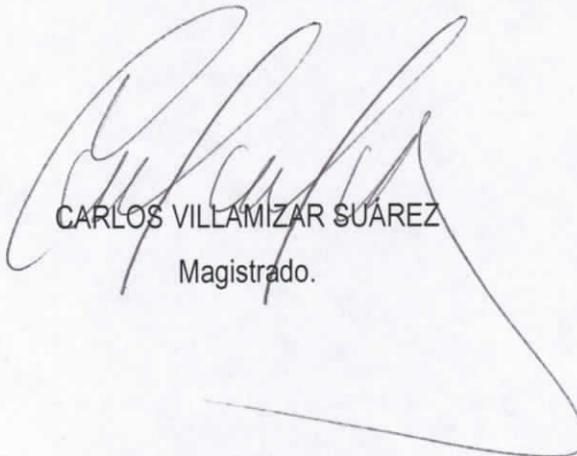
Riohacha. Mayo quince (15) de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROVIDENCIA:	AUTO DE SUSTANCIACION
ACCIÓN:	EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE:	<b>BAVARIA S.A.</b>
DEMANDADO:	DISTRIBUIDORA POMPI Y OTROS
DESPACHO DE ORIGEN:	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE MAICAO – LA GUAJIRA-
RADICACION No.:	<b>44430-31-89-002-2013-00100-01</b>

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las NUEVE y TREINTA (9:30) de la mañana del día SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), para llevar a cabo audiencia de SUSTENTACION Y FALLO, conforme al artículo 327 del C.P.C., dentro del proceso de la referencia, la cual se celebrará en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el 3° piso del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ  
Magistrado.